

MIÉRCOLES, 28 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 18

4.4.OTROS

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO DE CANTABRIA

CVE-2015-805 *Notificación a la parte reclamante de la remisión a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de la solicitud de arbitraje número 798/14/ARB.*

Al no haber podido el Servicio de Correos notificar comunicación relativa a la solicitud de arbitraje número 798/14/ARB formulada por Antonia Gutiérrez Sañudo frente a la entidad Telefónica Móviles España, S. A., se procede, a efectos de su conocimiento y de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación por medio del presente edicto, haciendo saber a la parte reclamante que, dicha solicitud de arbitraje ha sido remitida a la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de industria, Energía y Turismo para su tramitación al ser el órgano competente para resolver su solicitud de arbitraje.

Santander, 19 de enero de 2015.
El jefe de Sección de Ordenación y Arbitraje,
Tomás Orallo Sánchez.

2015/805

CVE-2015-805